

**DIRECTORIO**

Arq. Antonio Rodríguez Subero
PRESIDENTE

Msc. Arq. Mariéva Payares Ríos
SECRETARIA EJECUTIVA
DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Damaris Van Der Dys
GERENTE DE PLANIFICACIÓN,
PRESUPUESTO E INFORMÁTICA

Arq. Norma De Aramburu
GERENTE DE PROYECTOS

Arq. María M. Santamaría D.
GERENTE DE CONSERVACIÓN
Y MANTENIMIENTO

Ing. Rebeca Payares Ríos
GERENTE REGIONAL

Abog. José Humberto Abren
CONSULTOR JURÍDICO

Econ. José Rafael Machado
CONTRALOR INTERNO

Lic. Daniel Palma R.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Lic. María Magdalena Farías
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Inés Marciano
GERENTE DE INFORMACIÓN Y RELACIONES

SÍNTESIS INFORMATIVA**Dirección**

Inés Marciano CNP: 3959

Coordinación

Msc. Arq. Mariéva Payares Ríos

Arq. María M. Santamaría Díaz

Redacción

Msc. Arq. Mariéva Payares Ríos

Arq. María M. Santamaría Díaz

Arq. Franklín Bustos

Arq. Sussana Urbano Hanson

Prof. José de Jesús Belisario

Prof. Luis Díaz

Prof. Nedda León

Tte. (B) Almodio Pérez

Subtte. (B) Bárbara Rúbio

Colaborador

Ténel. (B) Manuel Santana

Fotos

Sixto Arciniegas (CRP: 730)

Diagramación

Jesús A. Nieves Pulido

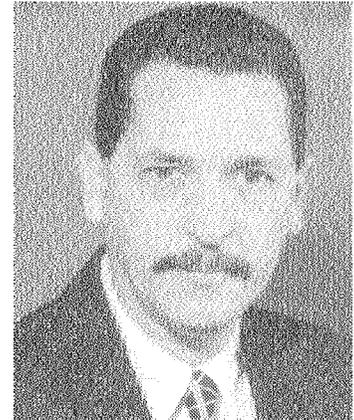
Impresión

Publicaciones Monfort, C.A.

Caracas, Venezuela

EDITORIAL

Al analizar nuestras edificaciones educativas vemos con pesar que la gran mayoría son altamente vulnerables ante desastres siconaturales. Esto es fácilmente demostrable al observar que como consecuencia del terremoto ocurrido en el Estado Sucre el pasado 9 de julio de 1997, el 84% de las edificaciones sufrieron algún tipo de daño. Estos niveles de vulnerabilidad son similares en el resto del país y resulta altamente contradictorio que las escuelas, albergues de nuestra juventud y refugios para damnificados en caso de desastres siconaturales, se encuentren en ese estado.



Antonio Rodríguez Subero
Presidente

Quando estudiamos la historia de la atención de las edificaciones educativas en Venezuela, observamos que la inversión en planta física educativa, a excepción en la década de los 40, ha sido muy baja. FEDE es testigo de esta situación ya que los presupuestos asignados le han permitido atender sólo un 10% de los planteles, el 90% restante no es atendido o son atendidos por organismos sin experiencia en el área ocasionando mayores daños.

Lamentablemente, para muchos un nuevo plantel se reduce a la construcción de aulas y su mantenimiento se realiza por emergencia sin su debida planificación. Una edificación educativa debe ser el producto de un proceso que garantice el buen funcionamiento, el confort, la seguridad y la estética de la edificación y su mantenimiento se debe realizar durante la vida útil del plantel a fin de preservar las condiciones que presentaba al momento de su inauguración, especialmente el aspecto seguridad. Es fundamental contemplar la capacitación de nuestras comunidades en el mantenimiento de su edificación y su comportamiento antes, durante y después de un desastre siconatural.

El aspecto seguridad siempre ha estado presente en FEDE, podemos publicar con orgullo que en el Estado Sucre las edificaciones educativas construidas con los sistemas de esta Fundación no presentaron ningún tipo de daño estructural. Esto nos autoriza a hacer un llamado general a la reflexión y a concientizar la necesidad de invertir más y mejor en infraestructura educativa, no sólo como un instrumento de desarrollo, sino también como respuesta a nuestra obligación de proteger nuestra juventud y nuestras comunidades educativas. Esperamos que nunca tengamos que sufrir nuevamente el impacto emocional que significó la pérdida de nuestros jóvenes estudiantes y docentes en el Estado Sucre.

Esta revista es un aporte más de esta Fundación para la seguridad de nuestras escuelas y un mensaje a todas las fuerzas vivas del Estado y en especial a aquellos organismos que como consecuencia del proceso de descentralización serán ejecutores en la atención a la planta física educativa.

Portada:

Arq. Sussana Urbano Hanson

Indice

- ◆ Conferencia Hemisférica del Sector Educativo para la Mitigación de Riesgos de los Desastres Socionaturales.....4

- ◆ Propuesta del Sector Educativo Venezolano para la Mitigación de Riesgos Socionaturales presentado en la Conferencia Hemisférica.....15

- ◆ Programa Nacional de Conservación, Mantenimiento y Seguridad del Edificio Escolar.....22

- ◆ Convenio FEDE-Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. Proyecto Piloto de Implantación del Programa de Mantenimiento y Seguridad del Edificio Escolar.....43

- ◆ FEDE ante la emergencia del Estado Sucre.....51

- ◆ Prevención vs Recuperación.....57

Conferencia Hemisférica del Sector Educativo para la Mitigación de Riesgos de los Desastres Socionaturales

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró la década del 90 como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (D.I.R.D.N) a través de la Resolución 44-236. Como consecuencia, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio de las Resoluciones CP/RES 546 (834/90) y CP/RES 593 (922/92) encomendó a sus Estados Miembros tomar las medidas necesarias para reducir vulnerabilidad en el contexto del desarrollo.



Para muchos de nuestros países en estos últimos años, enfrentar los desastres naturales ha representado una considerable reducción del desarrollo, pues el costo de rehabilitación y construcción, valorado en miles de millones de dólares, ha consumido gran parte del presupuesto nacional disponible, frenando por consiguiente inversiones muy necesarias para los países.



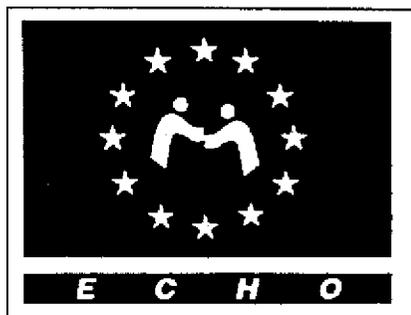
Evidentemente, tanto en las esferas políticas, como en el ciudadano común, existe una absoluta falta de conciencia y

conocimiento acerca de la magnitud real del riesgo de cada región y de lo necesario de tratar de mitigarlo mediante acciones preventivas, lo que nos ubica en la necesidad de recurrir al sector educativo para producir un cambio de mentalidad a futuro, que propicie una mejor disponibilidad de aceptación de la población a todo nivel de la cultura preventiva. Si contáramos con medidas de prevención y mitigación adecuadas, la vulnerabilidad de todos los sectores podría minimizarse considerablemente, lo que implicaría también una reducción de los costos mencionados anteriormente.

En este sentido, la OEA con el apoyo financiero de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) ha venido desarrollando el Programa OEA-ECHO para la Reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Peligros Naturales (PRVSEPN OEA-ECHO). Este programa es un componente del Programa para la



Reducción de la Vulnerabilidad de la Infraestructura Económica y Social a Peligros con base en Washington D.C., el cual provee la cooperación para el manejo de los peligros naturales en los países miembros de la OEA, a través de asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica para la formulación de medidas de mitigación de riesgos para proyectos de inversión, desarrollando sus actividades en América Latina y el Caribe desde 1983.



La Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS es el órgano de salud del Sistema Interamericano y siendo la Oficina Regional del Organismo Mundial de la Salud, es la agencia sanitaria del sistema de Naciones Unidas para las Américas. Desde 1977, a través de su Programa de Preparativos para Casos de Desastres, la OPS/OMS está trabajando en los países de las Américas para fortalecer los sistemas nacionales de prevención, mitigación y preparativos de respuesta de los desastres tanto a nivel regional, como nacional.

El Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (UNDHA), fue creado en 1992, por medio de la Resolución 46/182 de la



Asamblea General, en respuesta a los desafíos de la post guerra fría y la escalada en la intensidad de los desastres naturales. De acuerdo con su mandato, el UNDHA es el departamento de la Organización de las Naciones Unidas encargado de reforzar y mejorar la eficiencia de los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional, y particularmente los del Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de asegurar una respuesta internacional rápida, integral y efectiva a las emergencias humanitarias, como la ejecución de medidas de prevención mitigación y preparativos

contra desastres en más de 70 países en América Latina, África y Asia. Durante la presente década (1990-2000) el UNDHA mantiene bajo su responsabilidad la Secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN), destinada a crear conciencia mundial sobre la necesidad de la prevención y preparación contra desastres.

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas -FEDE- creada por Decreto Presidencial No. 1555 de fecha 11 de Mayo de 1976, principal miembro del Ministerio de Educación de Venezuela en el área de Planta Física Educativa y organismo rector y asesor de otros entes nacionales y regionales en lo referente a la atención del edificio escolar, se incorpora a este proceso a partir del Taller Regional del Sector Educativo realizado en Caracas, en 1992. Asimismo es invitada al Primer Congreso Hemisférico sobre Reducción de Desastres y Desarrollo Sostenible, realizado en la Universidad Internacional de Florida en Octubre de 1996, cuyo objetivo fue la discusión e intercambio de propuestas concretas que apoyaran la reducción de desastres y el desarrollo sostenible en América lo que permitió sentar las bases para la instalación de un comité ad hoc para un

Programa Hemisférico de la Reducción de Desastres del Sector Educativo a los Peligros Naturales. En esta reunión, se decidió que el próximo encuentro sería organizado por la Universidad Central de Venezuela en 1997, con el auspicio de ONU, OEA y OPS.

Producto de este acuerdo se realizó en Caracas, Venezuela, del 15 al 17 de Septiembre de 1997, la Conferencia Hemisférica del Sector Educativo para la Mitigación de Riesgos de los Desastres Socio Naturales con la participación de 15 países. La orientación principal de las discusiones del evento, se centró en el rol del Sector Educativo en su sentido más amplio, como medio para potenciar y propiciar propuestas que tiendan a la mitigación de riesgos ante desastres socionaturales¹ concebidas como parte de los programas desarrollo sostenible.

El objetivo central de la Conferencia fue discutir y llegar a una decisión sobre un Plan Hemisférico para la Reducción de Desastres del Sector Educación el cual servirá como respaldo para conseguir apoyo político, institucional, técnico y financiero, y permitiendo establecer un cronograma concreto para el cumplimiento de metas.

Los objetivos específicos correspondieron a tres áreas de trabajo: aspectos de revisión curricular, capacitación de la ciudadanía y adecuación de la planta física educativa.

Plan Hemisférico de Acción para la Reducción de Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Desastres Socionaturales (Resumen Ejecutivo)

Introducción General

Los desastres son el resultado de procesos de la naturaleza y de la sociedad. La educación y su concreción en el comportamiento de distintos actores o agentes sociales es un factor determinante en la creación de condiciones de vulnerabilidad y eventual desastre. Las expresiones culturales predominantes se alejan en general de proveer una base adecuada para el establecimiento de una convivencia equilibrada entre el entorno natural o físico y la sociedad. Solamente con cambios fundamentales, reformas educativas de fondo, podremos avanzar

1. Desde el punto de vista de la causalidad de los desastres, podría decirse que el ser humano en su interacción con el ambiente puede generar acciones que exacerbaban los fenómenos de la naturaleza y potencian los efectos adversos que estos podrían provocar. Este "tipo" de desastres ha sido calificado por algunos autores como desastres socionaturales.